

SECRETARIA DE SEGURIDAD DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES DIDADPOL



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de enero del año dos mil veinte (2020), no se emitieron Reglamentos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Silvia Marcela Amaya Escoto

Secretaria General